



ESPAÑA

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 252130	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 JUL. 1980	

01 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(20) PRIORIDADES:		
(21) NUMERO	(22) FECHA	(23) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01K39/00
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN "ANILLA ANTIPICAJE"
--

(71) SOLICITANTE (S) MASALLES, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE RIPOLLET (BARCELONA).- Industria nº. 6

(72) INVENTOR (ES) EL MISMO

(73) TITULAR (ES) MASALLES, S.A.

(74) REPRESENTANTE VISITACION PERALTA ALVAREZ
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a una anilla antipicaje.

5 Como es sabido, las aves de caza criadas en granjas avícolas, tales como perdices, faisanes y codornices, se pican unas a otras, llegando incluso a matarse, por lo que los criadores sufren pérdidas económicas muy importantes.

10 Este grave problema ha sido solucionado ahora por el solicitante del actual registro de Modelo de Utilidad, de una forma completamente satisfactoria, es decir, de manera que se evita que las citadas aves de caza se piquen entre sí y se maten y de suerte que las mismas pueden alimentarse debidamente en la granja en que están acondicionadas.

15 Lo expuesto se consigue con la anilla antipicaje objeto del Modelo de Utilidad a que se refiere este registro y que, esencialmente, se caracteriza por el hecho de consistir en una monopieza constituida por un material plástico conveniente y que presenta una configuración en aro partido de extremos redondeados, cuya anilla se coloca ensartada sobre la parte superior del pico de las aves, de modo que dichos extremos se introducen en las fosas nasales, con lo cual la anilla resulta retenida e impide cerrar completamente el pico cuando el ave levanta la cabeza.

20 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña

25

30

una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una anilla anticipaje de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este registro.

5

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la anilla anticipaje en cuestión, ilustrada por separado.

10

La figura 2 corresponde a otra vista en perspectiva en la que se muestra la anilla dispuesta en el pico de un ave.

De conformidad con lo ilustrado, la presente realización consiste en una anilla -1- constituida por una sola pieza moldeada de un material plástico oportuno y partida y cuyos extremos son redondeados, cuya anilla en su configuración inicial está dispuesta con dichos extremos prácticamente en contacto, tal como se indica en la figura 1.

15

20

A partir de la posición en la que los citados extremos están dispuestos como se ha dicho, la anilla -1- puede abrirse y ser ensartada, como se representa en la figura 2, sobre la parte superior -2- del pico de un ave, en cuyas fosas nasales -3- se disponen los referidos extremos de la anilla, que encajan en dichas fosas, quedando retenida la anilla sobre la mencionada parte superior del pico. Dichos extremos redondeados no dañan al animal y la anilla -1- dispuesta de la manera indicada no impide al ave comer ni beber. No obstante, la anilla no posibilita

25

30

a las aves, en su condición de aves de caza, cuando están juntas en un criadero o granja, que se piquen entre sí, de manera que no pueden llegar a matarse.

5 La anilla será de tamaño conveniente de acuerdo con las dimensiones del pico de las aves a las que se tenga que aplicar.

10 La anilla antipicaje de referencia podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no se altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

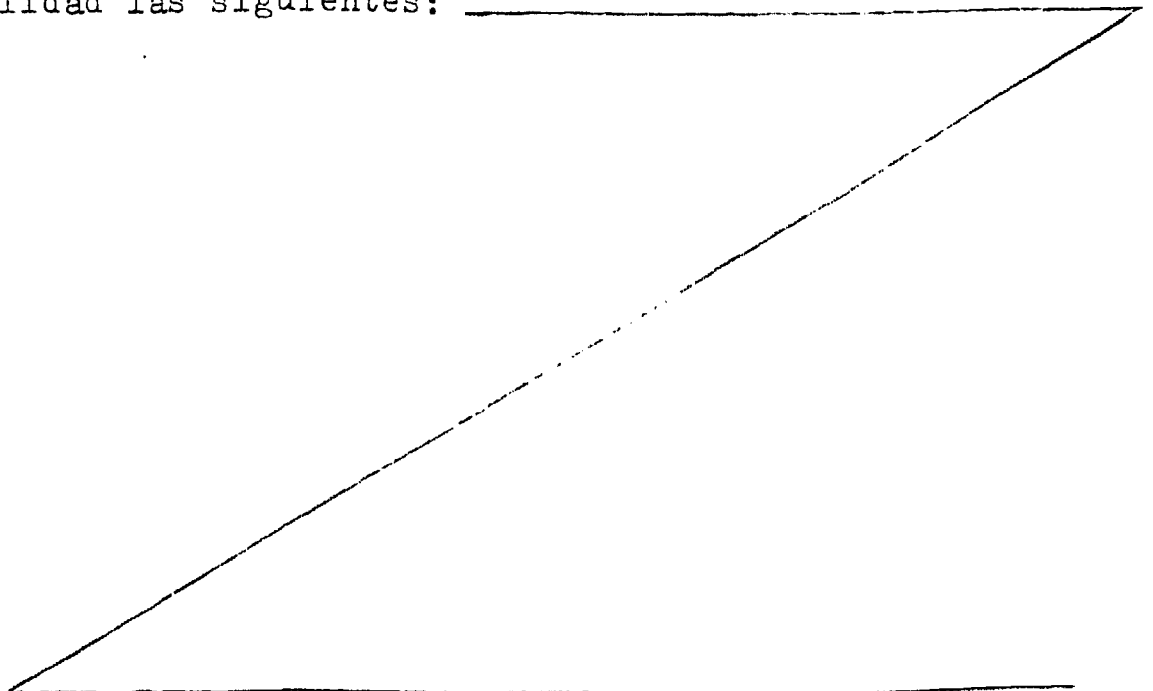
N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

20

25

30



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Anilla antipicaje, caracterizada esencialmente porque está constituida por un aro partido que es ensartable sobre la parte superior del pico de un ave, introduciendo los extremos del aro en las fosas nasales del animal, sobre cuya parte superior del pico queda retenido así el aro de manera que posibilita a las aves alimentarse y no les permite picarse entre sí, evitando que lleguen a matarse.

10

2. ANTILLA ANTIPICAJE.

Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid,

17 JUL. 1980

VISITACION PERALTA
P. P.



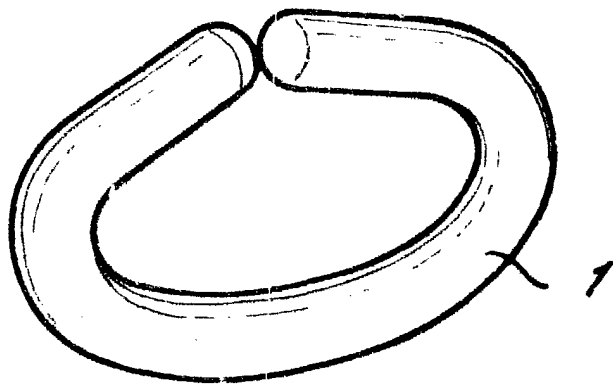


Fig. 1

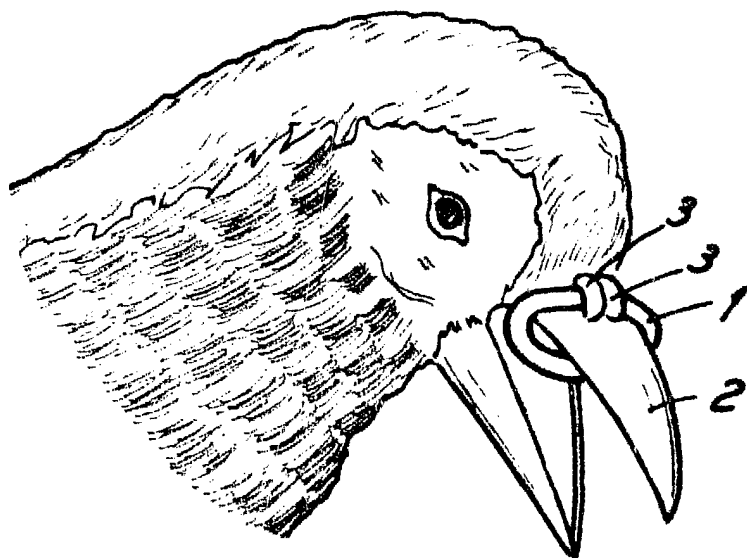


Fig. 2

Madrid, 17 JUL. 1980

VISITACION PERALTA
P. P.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE